

COMENTARIO A LA PONENCIA DE ASCENSIÓN H. DE LEÓN-PORTILLA: "LOS EXILIOS ESPAÑOLES. EL EXILIO DE ALTAMIRA"

José Antonio MATESANZ

En su ponencia sobre "Los exilios españoles. El exilio de Altamira", Ascensión H. de León-Portilla ha procurado ubicar el exilio de los republicanos españoles del 39, y por tanto el de Rafael Altamira, dentro de un contexto histórico amplio y de gran alcance, que abarca prácticamente toda la historia moderna de España a partir del siglo XV. Esta ubicación tiene la virtud de hacernos ver una vez más a ojo de pájaro, que los exilios son una constante histórica española; que conforman un fenómeno cuya caracterización y sentido son de importancia capital para comprender ciertas singularidades de la historia de España, que nos tocan muy de cerca a nosotros, como latinoamericanos, pues entre nosotros se repite el fenómeno con una regularidad terrible y aleccionadora.

Resulta fascinante reflexionar en esta tendencia que lleva al conjunto de pueblos que por comodidad solemos llamar España, a automutilarse periódicamente, arrojando fuera de su seno cultural y vital partes propias, que parecen serle consustanciales, pero que por distintas razones considera de pronto enemigas y ajenas. Es como si un cuerpo decidiera su propia cabeza, o mejor aún alguna de las múltiples cabezas que de él surgen y que amenazan, o prometen, cambiar en forma profunda su sentido histórico. Es significativo comprobar que los exilios españoles han sido siempre "heterodoxos", de distintos tipos que de alguna u otra forma amenazaban en su momento la vocación integrista de la cultura, de la religión, de la política: los judíos en 1492, los heterodoxos cristianos y erasmistas del XVI, los moriscos en el XVII, los jesuitas en el XVIII, los liberales y románticos en el XIX, los republicanos en el XX.

Podemos ver en esta sencilla enumeración una de las contradicciones fundamentales de la historia española, que a la vez que dotan de un gran dinamismo trágico y la proyectan hacia el mundo entero, haciendo de la cultura española una cultura de vocación universal, interna-

mente la convierten en un ser desgarrado de continuo entre los polos opuestos de la unidad y la dispersión, el integrismo y la multiplicidad, la ortodoxia y la heterodoxia.

Para llegar a captar en toda su extensión y su profundidad la importancia del exilio en la historia del mundo hispánico visto como un todo, hay que añadir a los exilios españoles la lista, ya larga y significativa, de los exilios latinoamericanos. Por dar unos cuantos ejemplos solamente, recordemos el exilio argentino de la generación de mayo provocado por la tiranía de Juan Manuel de Rosas, en las décadas del 30 y el 40 del siglo pasado; y en nuestros propios días los exilios argentino, uruguayo, chileno, etcétera.

También en la historia de Latinoamérica, como en la española, puede observarse esa tensión interna entre distintos polos existenciales, entre posibilidades múltiples de ser, que se resuelven en ocasiones en la automutilación, en la expulsión de grupos y clases sociales enteras. También en nuestras tierras los exilios han servido, a veces y a la larga, y a fuerza de derroche de dolor y de esfuerzo humanos, para construir con mayor firmeza la unidad cultural básica del mundo hispánico; para que nos conozcamos mejor y se de un intercambio más vivo entre las distintas personalidades de los pueblos latinoamericanos; para que veamos reflejada en los exiliados nuestra propia condición humana y podemos asumirla con mayor conciencia y lucidez.

Y es que en efecto, el exilio se ha convertido en uno de los temas fundamentales de nuestro tiempo a escala universal, porque simboliza en forma urgente y que a todos nos toca, o puede tocarnos, la condición esencial del hombre: estamos de paso en este mundo, nuestra condición humana es fundamentalmente transitoria, esencial y radicalmente todos somos exiliados.

España y América Latina proporcionan una gran cantidad de casos de exilio que nos ofrecen riquísimo material de reflexión histórica y en última instancia, existencial. No son tantos, sin embargo, como los que señala la autora de esta ponencia, pues entre esos exilios incluye el "místico" de los franciscanos que vinieron al Nuevo Mundo a predicar el Evangelio, y el de los cristianos que vinieron a conquistarlo y poblarlo. Pienso que hay diferencias fundamentales entre unos y otros movimientos de gentes, y que para clasificarlos como *exilios* es necesario que hayan sido forzosos. De otra manera son migraciones voluntarias, que aunque tienen muchos puntos de contacto y paralelismos con los exilios, se diferencian de ellos en ese punto esencial, en el de la libertad de escoger.

Tampoco puedo coincidir con la optimista apreciación de la autora de que aunque “todos o casi todos (los exilios) están marcados por un sentimiento de dolor. . . el empatriamiento en la nueva tierra conlleva en sí la recuperación de la libertad”. (p. 2). Ojalá así fuera. Pero la historia de los exilios muestra, por desgracia, que al lado a veces de un aspecto positivo, las pérdidas en capital cultural y humano son irreparables tanto en términos personales como nacionales. Por lo demás, las pérdidas de España y de Latinoamérica han solido convertirse en las ganancias de los países que han acogido a sus exiliados. Por ello, sí puedo coincidir plenamente con la autora en que los exiliados han sido a menudo portadores de un “pluralismo de pensamiento”; en que, en otros términos, los exilios hispánicos han tenido la virtud de difundir en el mundo la cultura española, y han sido palanca que ha forzado, en muchas ocasiones, su apertura a ese pluralismo.

También coincido con ella en que dentro del contexto del exilio hispánico, es un caso especial el del exilio republicano español en México, por las razones que señala: 1) la acogida excepcional que el gobierno de México dio a los republicanos españoles; 2) la variadísima representación de la sociedad española; 3) el entronque y vertebración de muchos refugiados republicanos en el ámbito académico mexicano, y 4) la permanente preocupación por el exilio.

El exilio personal de Rafael Altamira se inscribe dentro del de los republicanos españoles, aun cuando haya llegado a México hasta 1945. En esa muestra riquísima de humanidad que la República española derrotada legó a México por azares históricos y por la acción de unos cuantos hombres lúcidos, destacaron especialmente los juristas y los maestros. Es lógico que así fuera pues la República española fue, precisamente, una República en la cual predominaron los abogados y los maestros, una República basada en un régimen de derecho y en el predominio de los valores racionales. Lo que para algunos pudo ser una condición lamentable, —alguna vez se “acusó” a la República de tal cosa—, para nosotros se convirtió en una de sus características más positivas y benéficas, pues fuimos nosotros, los mexicanos, quienes más nos beneficiamos de ellas al convertirnos en discípulos de tales juristas y de tales maestros. México es el heredero del Renacimiento español del siglo XX.

Altamira fue ambas cosas: jurista y maestro. En su rica personalidad intelectual y vital encontramos además fundidas la preocupación por España y por América, lo cual le da una dimensión particular-

mente significativa dentro del conjunto de hombres que a uno u otro lado del charco tuvieron y tienen presente la visión del mundo hispánico como un todo comprensible solamente así, como un todo.

Y hoy que nos reúne el deseo de homenajear a uno de los más destacados representantes de esa República de abogados y maestros refugiada en México, a uno de los más grandes americanistas e hispanistas de nuestro tiempo, Rafael Altamira, es ocasión de recordar también que su herencia no se redujo a legarnos una visión de conjunto de la historia de España y América, una coincidencia viva de la unidad del mundo hispánico todo, sino que incluye también un *ejemplo* clásico de vida intelectual, que se nos presenta no sólo para que lo admiremos, sino para que lo sigamos.

En términos que ha usado mi maestro Silvio Zavala, —discípulo mexicano de Altamira y el que más honor ha hecho a su maestro por la calidad y cantidad de su obra, y por su dedicación infatigable a su vocación de historiador—, el ejemplo de Altamira, —y habría que agregar, de muchos maestros republicanos españoles que vinieron a México a sembrar sus últimas semillas—, se compone de virtudes que hoy por hoy escasean en todas partes y hacen mucha falta: rigor y honradez intelectual; trabajo y capacidad. Ojalá nos sea dado llegar a estar a la altura de ese ejemplo.